



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,
Expte. N° 50.960-2014.-

25 JUN 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Lic. Karl Michael GOTTER, presenta su renuncia condicionada al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, de la Disciplina "FISICA" (Cát. Física III) del Instituto de Física de esta Facultad, para la obtención de la Jubilación Ordinaria en los términos del Decreto n° 9202/62, a partir del día 01/05/2014;

CONSIDERANDO:

Que los docentes que optaron por el régimen del decreto antes mencionado, mientras dure la tramitación de su jubilación, podrán continuar desempeñando sus tareas, con recepción de los haberes correspondientes, cesando en sus funciones el último día del mes en el que se le comunica que ha obtenido el beneficio jubilatorio;

Que el Docente en cuestión deberá informar fehacientemente al momento de la comunicación de la ANSES;

Por ello;

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

Art.1º)-Tener por aceptado a partir del 01/05/2014, la renuncia condicionada presentada por el Lic. Karl Michael GOTTER, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, de la Disciplina "FISICA" (Cát. Física III), del Instituto de Física, para la obtención de la Jubilación Ordinaria en los términos del Decreto n° 9202/62.-

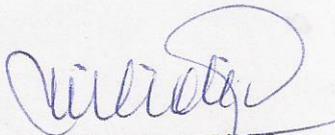
Art.2º)-El Sr. Profesor Lic. GOTTER, deberá informar fehacientemente al momento de la comunicación de la ANSES.-

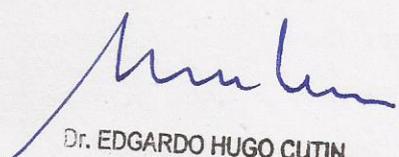
Art.3º)-Comuníquese. Cumplido, pase a consideración del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOL. N°:

0491 2014

JLRL.-


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN